

EL AUMENTO DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL, A DEBATE

Una responsabilidad compartida

A solas con su mala suerte

Prevenir el riesgo laboral en cualquier sector y propiciar entornos saludables y seguros no es una cuestión que solo atañe a empresarios y trabajadores. Es cierto que los empresarios, como responsables de cuanto sucede en su compañía, tienen que ser los primeros en asumir una compleja y prolija normativa existente. Más aún, ser un referente de buena gestión en la materia. De igual manera, el trabajador tiene la obligación de cumplir con la parte que le toca, tanto en los sectores con controles de seguridad más estrictos como en cualquier actividad, y exigir a través de sus representantes que su empresa ponga los medios necesarios para ello.

No obstante, mi mensaje va dirigido a toda la sociedad. Desde que pusieramos en marcha hace más de una década en la Confederación el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, hemos prestado asistencia técnica con nuestro programa de visitas a miles de empresas de esta Región. Les hemos proporcionado asesoramiento personalizado para que puedan integrar a través de sus sistemas de gestión la seguridad y la salud laboral en los centros de trabajo. Además, hemos reforzado esa eficiente labor con numerosas campañas e iniciativas que han contribuido de manera exitosa a la difusión, la promoción y la sensibilización social con la finalidad de extender la cultura preventiva, ya que es una cuestión que atañe a todos. Esa es la razón por la que las principales organizaciones empresariales y sindicales, junto con el Gobierno regional, estamos haciendo mucho hincapié para que en los sucesivos pactos y estrategias por el empleo se incida en las políticas de prevención, ya que son especialmente eficaces cuando se basan en el consenso y la corresponsabilidad.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que el pasado mes de noviembre celebró su vigésimo aniversario, ha supuesto para las empresas un avance y mejora significativa en materia de seguridad y salud laboral. En paralelo, su aplicación ha permitido alcanzar un descenso considerable en los datos de siniestralidad laboral en nuestro país, que están en unos niveles similares al resto de la Unión Europea.

Sin embargo, no podemos negar una realidad, y es que en los últimos meses se ha producido un repunte en los accidentes de trabajo, sobre todo en los mortales. Así lo hemos constatado en el Boletín de Siniestralidad Laboral que edita esta confederación empresarial cada mes y que analiza los principales indicadores. Este documento no solo tiene finalidad informativa, sino que pre-



JOSÉ MARÍA ALBARRACÍN GIL
PRESIDENTE DE LA PATRONAL CROEM

Todas las administraciones deben sumar y los agentes sociales somos pieza clave en el engranaje para llegar a empresarios, trabajadores y sociedad en general

tende concienciar de la importancia y la necesidad de hacer de la prevención una prioridad.

En el último boletín, publicado hace unos días, se resalta que la Región de Murcia registró durante el primer trimestre de 2016 un incremento del 9,3% de los accidentes con baja en jornada de trabajo respecto al mismo periodo del año anterior. Esto significa una moderación en el aumento de los accidentes respecto a los datos obtenidos durante febrero de este año. Pero ponemos el acento en una circunstancia que nos debe preocupar, ya que de los diez accidentes mortales registrados entre enero y marzo, siete de ellos fueron de tráfico.

Esto sugiere la necesidad de que exista más coordinación con la Dirección General de Tráfico para determinar así qué origina esos siniestros y si tenemos capacidad para ofrecer una solución. A veces la fatalidad entra en liza, como en el accidente mortal ocurrido recientemente en el desplazamiento de trabajadores entre Lorca y Águilas. Una tragedia que afecta a las familias de los fallecidos, pero también produce pesar en las empresas contratantes.

Estas trágicas circunstancias no suponen, por fortuna, algo habitual. Más bien al contrario, puesto que hemos visto cómo en una actividad sensible como la construcción, los accidentes graves se han reducido un 33% en lo que llevamos de año. Descenso también visto en el sector terciario.

Este buen dato marca el camino a seguir y fortalece la necesidad de que todas las partes implicadas y dedicadas a la prevención no bajen la guardia. En las organizaciones empresariales contamos con el apoyo de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, que permite que podamos desarrollar el buen trabajo llevado a cabo hasta la fecha. De referencia, y me permito decirlo, para CEOE y el resto de confederaciones territoriales por las iniciativas puestas en marcha y su aplicación práctica.

Tenemos, por tanto, la obligación de trabajar con redoblados esfuerzos para combatir la siniestralidad laboral. Todas las administraciones deben sumar y los agentes sociales somos pieza clave en el engranaje para llegar a empresarios, trabajadores y sociedad en general.

El mensaje es claro: hay una responsabilidad compartida y hay que actuar en consecuencia. El diseño de buenas prácticas y la aplicación de fórmulas de éxito que combinen medidas colectivas e individuales, unidas a actuaciones y políticas que fomenten actitudes preventivas, resultarán imprescindibles para progresar de forma conjunta y decidida.

El año pasado se registraron un total de 39.963 accidentes de trabajo en la Región de Murcia, 5.118 más que en el año anterior. De ellos, 90 eran accidentes muy graves y 26 resultaron ser accidentes mortales, cifra esta última un 30% superior a la del 2014. Y solo en los primeros cuatro meses de 2016, ya hemos tenido que lamentar dieciséis muertes por accidente de trabajo.

El 26 de abril se producía en Lorca el último de estos accidentes. Ese día, perdieron la vida cinco trabajadores y otros tres resultaron gravemente heridos cuando se dirigían, apiñados en una furgoneta, de madrugada, a trabajar en el campo. Un tramo de carretera recto, aparentemente sin riesgo. La explicación oficial se agotó, consecuentemente, en el error humano, sin más. Apenas unos días después, la Comunidad Autónoma estrenaba su flamante nueva campaña contra la siniestralidad laboral. Los protagonistas de los carteles dicen cosas como «qué mala suerte que papá no se pusiera el arnés», para después añadir, casi por compromiso, que «no es cuestión de suerte, es cuestión de todos». Un «todos» que, desde luego, brilla por su ausencia en una campaña que, en realidad, solo tiene un destinatario: el trabajador, sobre el que parece pesar toda la culpabilidad de sufrir accidentes por sus «pequeñas decisiones».

Pero esta no es, simplemente, una desafortunada campaña sin mala intención. Como tampoco es casual que en el accidente de Lorca, solo los familiares, solo los sindicatos, denunciáramos que lo que mató a aquellos trabajadores no fue la carretera. Nadie duda de la trascendencia del factor humano en la producción de accidentes de toda clase, incluidos los laborales, pero de ahí a llegar a obviar por completo la incidencia del contexto laboral y económico en los que estos tienen lugar es, sencillamente, de un cinismo que da vergüenza.

Ningún trabajador conduce sin haber descansado si no se ve obligado a encadenar, una tras otra, jornadas extenuantes para dar de comer a su familia. Ningún trabajador deja de ponerse equipos de protección si los tiene a su disposición, en las condiciones adecuadas y ha recibido la formación necesaria para utilizarlos. El trabajador es el principal interesado en preservar su salud, e insinuar lo contrario es una burda maniobra para descargar las conciencias de administraciones y empresarios, que parecen haberse puesto de acuerdo en trasladar hacia él el foco principal de atención rehuendo, deliberadamente, su



ANTONIO JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DE UGT EN LA REGIÓN DE MURCIA

El trabajador es el principal interesado en preservar su salud, e insinuar lo contrario es una burda maniobra para descargar las conciencias de administraciones y empresarios

propia responsabilidad en esta materia.

Las deficiencias en los sistemas de seguridad y prevención de riesgos en las empresas son palmarias, más aún en un contexto de recortes, devaluación de derechos y precarización de las condiciones de trabajo como el que estamos viviendo. Es innegable que la reforma laboral y la crisis han propiciado una mayor inseguridad en los puestos de trabajo, lo que hace que muchas personas acudan enfermas a trabajar; al mismo tiempo, se ha dejado en las solas manos del empresario la mo-

dificación y organización de los horarios y ritmos de trabajo, se ha abierto de par en par las puertas a las ETT, al trabajo por horas y al empleo informal y se han producido sistemáticas desinversiones en formación en prevención y en sistemas de seguridad y equipos de protección.

Por otro lado, que existan leyes no significa que se cumplan o sean plenamente efectivas. Y eso lo sabemos muy bien los sindicatos que luchamos por conseguir una Ley de Prevención de Riesgos Laborales a la altura de sus homólogas europeas, y que hoy, veinte años después, seguimos lamentando que su cumplimiento y desarrollo sea más formal que real en los centros de trabajo. Lo sabemos bien quienes lidiamos a diario con la fraudulenta derivación que las

Mutuas hacen a la Seguridad Social de enfermedades y accidentes que no se deben a una contingencia común sino laboral. Lo sabemos bien quienes estamos continuamente exigiendo más investigación y estudios epidemiológicos para actualizar las normativas sobre tóxicos o la lista de enfermedades consideradas profesionales.

En definitiva, la llaga en la que hay que poner el dedo no está en los trabajadores, está en esos empresarios que todavía no asumen que son los principales garantes de la seguridad y salud de sus trabajadores, que no asumen que la prevención ha de ser considerada una inversión, no un coste prescindible o una carga burocrática. Y está también en las instituciones públicas, que no pueden seguir escatimando ni un solo recurso al cumplimiento de sus obligaciones de fomento, control y vigilancia de la prevención de riesgos laborales, y que deben llegar al fondo del asunto de absolutamente todos los accidentes y enfermedades profesionales. Porque de nada sirven las campañas, políticas o empresariales, que dejan a los trabajadores a solas con su «mala suerte» en una cuestión como la siniestralidad laboral.